



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 33

VI LEGISLATURA

26 DE MAYO DE 2004

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 96](#), sobre coordinación con el Gobierno de la nación para concretar las nuevas disponibilidades de agua previstas para Murcia, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (VI-3763).

(pág. 1811)

[Moción 97](#), sobre apoyo al documento aprobado por el Consejo Asesor Regional del Agua en su sesión del día 17 de mayo de 2004, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular, (VI-3765).

(pág. 1811)

[Moción 98](#), sobre realización de gestiones para la cesión por el Ayuntamiento de Murcia de los terrenos necesarios para la construcción del centro de salud correspondiente a la zona básica Murcia-Santiago el Mayor, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-3768).

(pág. 1812)

[Moción 99](#), sobre programas de innovación educativa de lucha contra el absentismo en alumnado con grave riesgo de exclusión social, formulada por D.ª Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VI-3769).

(pág. 1812)

[Moción 100](#), sobre implantación en la Región de la Tarjeta europea de estacionamiento para personas con discapacidad, formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VI-3770).

(pág. 1813)

**d) Consecuencia de interpelación
en Comisión**

[Moción 1](#), sobre establecimiento y regulación de criterios homogéneos para la concertación de servicios sanitarios con entidades privadas, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-3766).

(pág. 1813)

[Moción 2](#), sobre medidas para garantizar el inicio de las obras de construcción del centro de salud del casco antiguo de Cartagena en el último trimestre de 2004, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VI-3805).

(pág. 1813)

**SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO
DE GOBIERNO**

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

[Interpelación 44](#), sobre el Plan de Inclusión Social de la Región de Murcia, formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VI-3783).

(pág. 1814)

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 97 a 102, 111 y 112.

(pág.)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 82 y 83.

(pág. 1815)

b) En Comisión

[Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 35.

(pág. 1815)

6. Respuestas

[Anuncio](#) sobre remisión, por miembros del Consejo de Gobierno, de las respuestas a las preguntas 83 y 91.

(pág. 1816)

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

[Anuncio](#) para la contratación, por procedimiento abierto y concurso, del arrendamiento de cuatro vehículos oficiales para la Asamblea Regional de Murcia.

(pág. 1816)

**SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS,
RECHAZADOS O TRANSFORMADOS**

1. Retirados

[Anuncio](#) sobre retirada de iniciativa.

(pág. 1817)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en pleno registradas con los números 96, 97, 98, 99 y 100, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 24 de mayo de 2004
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 96, SOBRE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA CONCRETAR LAS NUEVAS DISPONIBILIDADES DE AGUA PREVISTAS PARA MURCIA, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3763).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre el Plan Hidrológico Nacional y la estrategia para traer agua a Murcia.

Exposición de motivos: La Región de Murcia y la cuenca del Segura en su conjunto sufren, sin duda alguna, un fuerte déficit estructural en recursos hídricos, reconocido por todos, que precisa de respuestas urgentes porque el ritmo de explotación a que estamos sometiendo nuestros acuíferos es insostenible a medio plazo, tanto en el plano de los costes económicos como en el de los medioambientales y porque la actual escasez de agua es una amenaza real para nuestro desarrollo futuro.

Es precisamente la trascendencia del tema del agua para Murcia quien aconseja un trato especial, muy cuidadoso, porque estamos ante el "asunto de Estado" de los murcianos. En Murcia no podemos despachar este "asunto" como otro cualquiera de la confrontación política, sino que la responsabilidad nos exige abordar los temas del agua sin ceder ante las presiones de las estrategias electorales ni ante ningún otro interés coyuntural de partido.

La pregunta que debe hacerse el PP en nuestra Región a estas alturas es: ¿la política de la

imposición y la confrontación ha resuelto los problemas de agua de Murcia? La respuesta ya la conocemos todos: estamos como estábamos, o peor si cabe. Lo único que hemos conseguido es un mayor aislamiento. Con la estrategia de la descalificación y la intransigencia no hemos traído agua a Murcia ni es probable que la traigamos. Es hora ya de emprender el camino del diálogo y la negociación, y abandonar el frentismo y la descalificación estéril. La nueva etapa política iniciada con la llegada al Gobierno de la nación de José Luis Rodríguez Zapatero abre caminos para la concertación, para los pactos. Y los partidos políticos, especialmente en nuestra región, estamos obligados a separar el tema del agua de la confrontación diaria para situarlo en el nivel de las "políticas de Estado". Los temas políticos básicos, nos reiteramos, no se pueden imponer, se negocian, se pactan.

Los socialistas creemos que la mejor manera de servir a Murcia es consiguiendo que tengamos el agua que necesitamos, y ello sólo será posible con mucho diálogo y procurando el acuerdo rápido, urgente y eficaz.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación en el Pleno de la Cámara la siguiente moción:

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región para que concierte con el Gobierno de la nación, a la mayor brevedad, de manera pormenorizada, las nuevas disponibilidades de agua previstas para Murcia, sus orígenes y los plazos en que se podrá disponer de estas nuevas aportaciones.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que abandone la posición partidaria y frentista adoptada, que sólo nos ha conducido al aislamiento, y emprenda la vía de la negociación, el diálogo sereno y la búsqueda de acuerdos con todas las instituciones responsables del PHN del agua y sus múltiples usos, especialmente con los representantes del Estado y de las comunidades autónomas, porque este es el único camino real disponible y la actitud más positiva y sensata para traer el agua que con urgencia Murcia necesita y que, en justicia, le corresponde.

Cartagena, 19 de mayo de 2004
EL PORTAVOZ, Juan Durán Granados. EL
DIPUTADO, Pedro Abellán Soriano.

MOCIÓN 97, SOBRE APOYO AL DOCUMENTO APROBADO POR EL CONSEJO ASESOR REGIONAL DEL AGUA EN SU SESIÓN DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2004, FORMULADA POR D. JUAN CARLOS RUIZ LÓPEZ, DEL G.P.

POPULAR, (VI-3765).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo al documento aprobado por el Consejo Asesor Regional del Agua en su sesión del día 17 de mayo de 2004.

Cartagena, 18 de mayo de 2004

EL PORTAVOZ,

Juan Carlos Ruiz López

MOCIÓN 98, SOBRE REALIZACIÓN DE GESTIONES PARA LA CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD CORRESPONDIENTE A LA ZONA BÁSICA MURCIA-SANTIAGO EL MAYOR, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3768).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre puesta en marcha de un centro de salud en la zona básica número 75, Murcia-Santiago el Mayor.

Exposición de motivos: En el año 1999, la Orden de 13 de octubre aprobó el mapa sanitario de la Región. En su artículo 3 se procedió a crear la zona 75, Murcia-Santiago el Mayor, a partir de la subdivisión en dos de la zona de salud número 18, Murcia-Infante.

La Ley regional de salud, en su artículo 19, apartado 1, define las zonas básicas de salud, y en el apartado 2 contempla la ubicación de un centro de salud en la cabecera de cada una de las zonas básicas de salud como estructura física y funcional que dará soporte a las actividades comunes de los profesionales del equipo, así como de las instalaciones sanitarias existentes.

Desde el año 1999, previo a las elecciones autonómicas, se llegó a colocar un cartel anunciador de la próxima construcción en unos terrenos de propiedad municipal. Desde este año, y sin solución de continuidad hasta el 2004, se ha presupuestado la construcción del centro de salud de Patiño, centro cabecera de la citada zona.

En la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales del día 18 de mayo de 2004, la consejera de Sanidad manifestó que seguía sin haberse recepcionado ningún solar destinado a la construcción de dicho centro, por lo que era imposible calendar su puesta en marcha.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que urja al Ayuntamiento de Murcia para que éste ceda los terrenos necesarios para la ubicación del centro de salud correspondiente a la zona básica Murcia-Santiago el Mayor.

Cartagena, 19 de mayo de 2004

EL PORTAVOZ, Juan Durán Granados. LA DIPUTADA, Begoña García Retegui.

MOCIÓN 99, SOBRE PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LUCHA CONTRA EL ABSENTISMO EN ALUMNADO CON GRAVE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, FORMULADA POR D.ª ROSA PEÑALVER PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3769).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rosa Peñalver Pérez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre programas de innovación educativa de lucha contra el absentismo en alumnado con grave riesgo de exclusión social.

Exposición de motivos: En el marco del proyecto Equal se han venido desarrollando durante estos últimos años en nuestra Comunidad Autónoma proyectos innovadores tendentes, entre otras cuestiones, a combatir el absentismo escolar entre niños y niñas de colectivos desfavorecidos y con grave riesgo de exclusión social.

En concreto, el proyecto Resem-Senet ha llevado a cabo experiencias innovadoras con resultados altamente satisfactorios. Dicho proyecto, en el que participan distintas organizaciones y consejerías finaliza en junio, siendo compromiso de la Administración, una vez finalizado, poner en marcha iniciativas que, con los datos y experiencia adquirida a través del proyecto, combatan el problema del absentismo escolar en determinados entornos muy conocidos de nuestra Región, donde la escolarización reglada o simplemente compensatoria es insuficiente y que requieren de la Administración actuaciones en lo educativo y en lo social, conjuntamente, en las llamadas comunidades de

aprendizaje.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que ponga en marcha en la Región, dentro de las disponibilidades presupuestarias, programas de innovación educativa, comunidades de aprendizaje, de lucha contra el absentismo escolar en alumnado con grave riesgo de exclusión social.

Cartagena, 19 de mayo de 2004

EL PORTAVOZ, Juan Durán Granados. LA DIPUTADA, Rosa Peñalver Pérez.

MOCIÓN 100, SOBRE IMPLANTACIÓN EN LA REGIÓN DE LA TARJETA EUROPEA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMULADA POR D.ª ROSA PEÑALVER PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3770).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rosa Peñalver Pérez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre implantación de la Tarjeta europea de estacionamiento para personas con discapacidad.

Exposición de motivos: El Plan regional de acción integral para personas con discapacidad recoge la necesidad de dar una regulación de carácter general en nuestra Región a la problemática del estacionamiento de vehículos de personas con discapacidad porque este hecho favorecerá la movilidad de estas personas, lo que, sin duda, redundará en beneficio de su plena integración social.

Dicho plan menciona expresamente implantación en toda la Región de la tarjeta europea de aparcamiento, señalando que las facilidades que esta tarjeta supondría implicarían un paso más hacia la igualdad, conforme a lo dispuesto en nuestro texto constitucional.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a la aprobación y puesta en marcha en la Región de Murcia de la Tarjeta europea de estacionamiento para personas con discapacidad.

Cartagena, 19 de mayo de 2004

EL PORTAVOZ, Juan Durán Granados. LA DIPUTADA, Rosa Peñalver Pérez.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

d) Consecuencia de interpelación en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones consecuencia de interpelación en comisión registradas con los números 1 y 2, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 24 de mayo de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 1, SOBRE ESTABLECIMIENTO Y REGULACIÓN DE CRITERIOS HOMOGÉNEOS PARA LA CONCERTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS CON ENTIDADES PRIVADAS, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3766).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 181 del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción consecuencia de la interpelación en comisión número 7, sobre razones por las que la Consejería de Sanidad ha concertado la práctica de radiografías simples con la clínica San José de Alcantarilla.

Exposición de motivos: En el transcurso del debate de la interpelación en comisión número 7, sobre razones por las que la Consejería de Sanidad ha concertado la práctica de radiografías simples con la clínica San José de Alcantarilla, el grupo parlamentario Socialista anunció la presentación de una moción consecuencia de esta interpelación.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que establezca y regule criterios homogéneos para la concertación de servicios sanitarios con entidades privadas.

Cartagena, 19 de mayo de 2004

EL PORTAVOZ, Juan Durán Granados. LA DIPUTADA, Begoña García Retegui.

MOCIÓN 2, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL INICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL

CENTRO DE SALUD DEL CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2004, FORMULADA POR D.^a TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3805).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 181 del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción en comisión consecuencia de la interpelación en comisión número 4, sobre falta de inicio en la construcción del centro del salud del casco antiguo de Cartagena, contemplado en los presupuestos del año 2003.

Exposición de motivos: El centro de salud del casco antiguo de Cartagena está, desde hace años, en una situación insostenible. El estado del edificio, la falta de espacio, los problemas de accesibilidad, la falta de medidas de seguridad, etcétera, hacía necesario, desde hace tiempo, la urgente construcción de un centro nuevo con capacidad para dar unos servicios sanitarios acordes con las necesidades y prestaciones que se requieren en una sociedad como la nuestra.

No fue hasta el año 99 que el Gobierno regional del PP reparó en esta necesidad y comenzó entonces a comprometer públicamente su compromiso respecto a la construcción de un centro nuevo.

A partir de ese momento, han sido varias las fechas anunciadas para el inicio de las obras. En mayo de 2001 se nos dijo que ese centro estaría construido en 36 meses, o sea, en mayo de 2004. Con posterioridad, en febrero de 2003, se nos anunció que las obras empezarían ese mismo año.

Llegado 2004 sin que las obras hubieran empezado, solicitamos la comparecencia de la consejería de Sanidad para que explicara las razones del retraso. La comparecencia se produjo el pasado 18 de mayo y, en la misma, la responsable de Sanidad dijo que las obras empezarían en el primer trimestre del 2005.

Este anuncio, que pospone una vez más el inicio de las obras de construcción y viene a sumarse a los continuos retrasos que se han producido en la construcción del centro de salud del casco antiguo de Cartagena, carece de razones que justifiquen que las obras no puedan iniciarse en este mismo año a pesar de que el proyecto ya esté redactado.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que realice las actuaciones oportunas para garantizar que las obras de construcción del centro de salud del casco antiguo de Cartagena se inicien, como máximo, en el último trimestre del presente año.

Cartagena, 19 de mayo de 2004

EL PORTAVOZ, Juan Durán Granados. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la interpelación para debate en pleno registrada con el número 44, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 24 de mayo de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 44, SOBRE EL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D.^a ROSA PEÑALVER PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3783).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rosa Peñalver Pérez, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el pleno de la Cámara, dirigida a la consejera de Trabajo, Consumo y Política Social, para que explique las razones por las que no se ha aprobado el Plan de Inclusión Social de la Región de Murcia.

El Plan Nacional de Inclusión Social instaba a las distintas comunidades autónomas a elaborar su propio Plan Regional de Inclusión Social.

La Comunidad Autónoma de Murcia, en base a esto, elaboró su Plan Regional de Inclusión Social que fue presentado a esta Cámara en junio de 2001, con el compromiso del vicepresidente del Gobierno regional de que, tras su paso e informe por el Consejo Económico y Social, dicho plan sería definitivamente aprobado por el Consejo de Gobierno, afirmando que éste era el compromiso del Gobierno regional.

Por todo lo expuesto, es por lo que la diputada que suscribe interpela a la consejera de Trabajo, Consumo y Política Social para que explique las razones por las que todavía no ha sido aprobado el Plan Regional de Inclusión Social.

Cartagena, 19 de mayo de 2004

EL PORTAVOZ, Juan Durán Granados. LA DIPUTADA, Rosa Peñalver Pérez.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 97 a 102, 111 y 112, insertándose a continuación sus enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento:

- Pregunta 97, sobre retraso en la apertura del Centro de Salud de Calasparra, formulada por D^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-3784).

- Pregunta 98, sobre situación del proyecto de construcción de viviendas para jóvenes en las antiguas viviendas de profesores del Instituto Arzobispo Lozano, de Jumilla, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VI-3785).

- Pregunta 99, sobre ampliación del número de plazas de conciertos en residencias para personas mayores, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VI-3786).

- Pregunta 100, sobre personas mayores en lista de espera para plaza en centro de día de la comarca oriental (Fortuna y Abanilla), formulada por D^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VI-3787).

- Pregunta 101, sobre personas mayores en lista de espera para residencia la comarca oriental (Fortuna y Abanilla), formulada por D^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VI-3788).

- Pregunta 102, sobre personas mayores sobre inversiones realizadas en la residencia de personas mayores San Francisco de Águilas, formulada por D^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VI-3789).

- Pregunta 111, sobre acuerdo o convenio entre la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes y la empresa Polaris World, formulada por D^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VI-3808).

- Pregunta 112, sobre acuerdo o convenio entre la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio y la empresa Polaris World, formulada por D^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VI-3809).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 24 de mayo de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 82 y 83, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 82, sobre posible reunión de la consejera de Sanidad con la ministra de Sanidad, formulada por D^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-3781).

- Pregunta 83, sobre resolución de la Dirección General de Enseñanzas Escolares, relativa a aspectos educativos básicos y organización de las enseñanzas de educación preescolar y condiciones de los centros en esta etapa, formulada por D. Francisco Javier Oñate Marín, del G.P. Socialista, (VI-3782).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 24 de mayo de 2004
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral b) En Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en Comisión registrada con el número 35, cuyo enunciado se inserta a continuación:

- Pregunta 35, sobre estudio para la nueva clasificación de los centros hospitalarios de la Región, formulada por D^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-3790).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 24 de mayo de 2004
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta VI-3745 a pregunta 83 (BOAR 26), sobre distribución de las bajas presupuestarias producidas en los planes de Obras y Servicios y Plan Operativo Local del año 2003 entre los municipios de la Región, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VI-3744 a pregunta 91 (BOAR 28), sobre fecha de constitución del Consejo Rector del Instituto de la Mujer, formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 24 de mayo de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó proceder a la contratación, por procedimiento abierto y concurso, del arrendamiento de cuatro vehículos oficiales para la Asamblea Regional de Murcia.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia la referida contratación a efectos de presentación de ofertas.

Cartagena, 26 de mayo de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONCURSO, DEL ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHÍCULOS OFICIALES PARA LA ASAMBLEA REGIONAL DE

MURCIA.

1.- Entidad adjudicataria.

- Organismo: Asamblea Regional de Murcia.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento.
- Número de expediente: ARM CO-3/2004.

2.- Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: arrendamiento de vehículos oficiales para la Asamblea Regional de Murcia.

- Número de unidades a entregar: cuatro.
- Lugar de entrega: Asamblea Regional de Murcia.
- Plazo de ejecución: dos años desde la fecha de formalización del contrato, prorrogable por otra anualidad.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: ordinaria
- Procedimiento: abierto.
- Forma de adjudicación: concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: cien mil (100.000) euros

5.- Garantía provisional: en cuantía equivalente al dos por ciento del presupuesto máximo de licitación.

6.- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Asamblea Regional de Murcia, Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento.
- Domicilio: paseo Alfonso XIII, número 53.
- Localidad y código postal: Cartagena, 30203
- Teléfono: 968326800
- Fax: 968326803

- Fecha límite de obtención de documentos e información: la correspondiente al día en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- Solvencia económica y financiera: informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Solvencia técnica o profesional: relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

8.- Presentación de ofertas.

- Fecha límite de presentación: quince días naturales siguientes al de la publicación del anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. En el supuesto de que el plazo finalizare en día inhábil, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente. Se presentarán en mano, o por cualquier medio que autoricen las normas generales en materia de contratación administrativa.

- Documentación a presentar: la establecida en la cláusula III.2.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Lugar de presentación: En los Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento de la

Asamblea Regional de Murcia, sita en la ciudad de Cartagena, Paseo Alfonso XIII, número 53 (CP 30203), en horas de 9'00 a 14'00.

- Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

- Admisión de variantes: No se admiten

9.- Apertura de las ofertas: en la sede de la Asamblea Regional de Murcia, en el día y hora que oportunamente se señale.

10.- Gastos de anuncios: correrán por cuenta del contratista.

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación
La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día

de la fecha, ha conocido la retirada de la pregunta para respuesta escrita registrada con el número 95, sobre existencia de acuerdo o convenio entre la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes y la empresa Polaris World, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 31, de 19-V-04.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 24 de mayo de 2004

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

* * * * *

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24,04 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27,05 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X